

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16076 *Resolución de 26 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 148, de 2 de agosto de 2022, con corrección de errores en el de 5 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (lasnavasdelmarques.es/sede-electronica/empleo-publico/).

Las Navas del Marqués, 26 de septiembre de 2022.–El Alcalde, Javier Sastre Nieto.